Mernina. Uronica

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANO XXVII.

Precios de suscricion. En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.-Para el Extrangero y Intramar, un trimestre 40 reales.

Martes 23 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4. plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana à real linea - Para los suscritore: la mitad.

NUM. 7.997

ASUNTOS VARIOS.

La trata de esclavas blancas en pleno siglo XIX.

El repugnante y bárbaro tráfico de la raza de color, ha sido con energía combatido durante largos años por eminentes hombres qué, guiados por el más noble y humanitario de los sentimientos, y obedeciendo solo á las inspiraciones honradas de su conciencia, no han cesado un solo instante de defender el princípio sublime de que todos los hombres, por el solo hecho de nacer, somos hermanos.

De su defensa heróica y perseverante han obtenido algun resultado: el de atenuar en gran parte este abominable tráfico, al que durante siglos vienen sacrificándose innumerables víctimas, cuya sangre inocente constituye el ignominioso borron que pesa sobre la raza privilegiada; más dentro de nuestra sociedad, y al abrigo de una tolerancia infame, existe, desgraciadamente, otra trata no menos repugnante ni menos barbara que la trata de la raza de color; y esta es la de las mujeres blancas.

Causa horror y oprime el corazon del que estudiando de cerca este asunto, contempla las innumerables víctimas que vienen inmolándose de estas infelices dentro de nuestra mal llamada sociedad culta, deplorando la actitud impasible de quienes tienen el deber ineludible de acudir con médios enérgicos á la extirpacion de un cancer, deshoura de las poblaciones donde se desarrolla.

Existen en todas las ciudades populosas carceles doradas, en las que se desenvuelven dramas cuyo final reviste siempre un realismo aterrador, consecuencia natural del halito mortifero que forzosamente deben aspirar las víctimas condenadas á una bárba-

ra é inhumana reclusión. Estos antros son el receptáculo que en brevisimo plazo destruye las fuerzas físicas y los sentimientos morales de las indefensas víctimas que la sociedad sacrifica en aras de un acto de inmoralidad criminal. arrojando luego su presa al dominio de un vampiro en forma humana, sediento solo de oro, y que en su afan ciego para conseguirlo nada le importan la salud del cuerpo ni las afecciones del corazon de sus esclavas.

¿Y cuál es la suerte que el porvenir reserva á estas infelices? ¡La más cruel, la más inhumana!

Una vez atravesado el umbral de la mansion donde los vicios de la sociedad las han arrastrado, el estruendo de una fuerte reja que à su paso se cierra y la vista repulsiva de las fuertes cadenas que guardan los sitios de escape, bien claramente les demuestra que desde aquel instante ya no se pertenecen, ellas, que poco antes eran libres y respetadas, ya tienen dueño, ya son esclavas, desde aquel instante quedan convertipas en cuerpos automáticos, que solo pueden moverse à la voluntad despótica de un ser repulsivo con instintos de hiena y entrañas de avaro; consideradas cual filon de carne humana, solo su producto es lo que interesa.

¿Qué importa que en su forzosa reclusion se vean condenadas á respirar una atmósfera viciada, que consume su vida? ¿Qué importan los cardenaies y cicatrices que muchas de ellas ostentan, y cuyas señales son la evidencia de que una barbara mano ha profanado su cuerpo indefenso? ¿Qné representan ante el oro que producen los mil repugnantes tratos à que se las somete, imposibles de describir sin atentar à la moral y condenados por toda conciencia que guarde un resto de honradez, vergüenza y cari-

El esclavo de color, cuando menos es tratado cual bestia de carga, y como á tal, se procura con interés la conservacion de su salud para que sea productivo el mayor número de tiempo posible, dándose el caso de que, generalmente á los 50 años, se encuentran llenos de fuerza: las esclavas blancas están condenadas á una esclavitud mas horrible aun; pues dado el tratamiento destructor à que se las somete, entran en la decrepitud en un plazo fatalmente breve, y la que á los 30 años ha escapado con vida de sus frecuentes visitas al hospital, queda convertida moral y materialmente en un ser abyecto, ser que ostenta la huella fatal de una penosa existencia, próxima á extinguirse.

Al esclavo de color se le castiga cruelmente, de sus espaldas brota muchas veces

la sangre, sangre que cada gota debiera convertirse en hierro candente, marcando la faz y el corazon del que la impone: mas, dado el régimen antihumanitario à que están sujetas las mujeres blancas, su esclavitud resulta mucho mas horrible, y su consecuencias doblemente funestas.

Este cáncer social no se concreta exclusivamente à destruir el organismo de estas infelices, sus efectos desastrosos trascienden con sorprendente latitud fuera de aquel circulo, é innumerables seres pagan con su preciosa existencia el roce habido con ellas.

Disposiciones hay dictadas para estirpar tanto horror; mas este subsiste, lo que prueba ó que estas son deficientes, ó que no se cumplen en el espíritu que encarnan: urge, pues, que se proceda con mano enérgica, suavizando la triste suerte de las víctimas que la sociedad con implacable saña sacrifica, arrojándolas luego de su seno.

Desgraciadamente, la experiencia nos demuestra todos los dias que nada saludable puede esperarse de unos Gobiernos á cuya sombra se ha prostituido política y administracion, faltos de prestigio y confianza; su estabilidad se basa solo en un constante equilibrio, los asuntos mas graves para ellos, consisten en mendigar benevolencias y sondear actitudes; el estirpar en su raiz el bediondo cáncer social expuesto y otros no menos graves que existen, es mision encomendada á los amantes de la libertad y de la justicia.

E. P. Ala.

Palique.

Despues del sableamiento llevado á cabo con tan feliz éxito por el heróico cuerpo de Vigilancia, de los apaleos diarios en los calabozos, de los encierros en las mazmorras à pobres mujeres dignas de compasion. y otras bagatelas por el estilo, nada ocurre: Almeria continua en su estado de tranquilidad y reposo, más semejante al que nuestros primeros padres disfrutaron en el Paraiso, que al de una población de 40.000 almas.

Pero à pesar de no ocurrir nada, no hay que deslizarse en lo mas minimo, por lo que pudiera ocurrir.

Por la parte de babor hay mares como montañas, y en Barcelona y Cádiz.... nada, atracan los vapores al muelle, cargan ó descargan ¡Piiii!, y se yan.

Lo menos se creian Vds. que yo iba á ser tan cándido que fuera á contarles ahora lo que pasa en Cádiz y Barcelona.

Sin duda querran Vds. que sea la segunda edicion del Sr. Gutierrez de Tovar

Pues no estoy por darles gusto, y sonsoniche, estoy más callao que el callao de Li-

Pos bonito génio tiene el tio de la calentura para andarle con bromitas.

Pero caballeros ¿me quieren Vds. decir cuando se vá á llevar á efecto esa combinación tan deseada?

¿Cuánto se apuesta usted, á que no se las guilla su merced?

Yo no sé que habremos hecho á la Providencia para que nos trate asi; por que el diluvio con ser diluvio universal duró cuarenta dias con cuarenta noches. pero este caballero lleva la fecha de durar cuarenta meses.

¡Buena hormiguita está su merced para que asi tan asina abandone el basto comeero que viene disfrutando en la tierra del pimentón. ¡Cebooo!

Los atropellos siguen á la órden del dia. Noches pasadas fueron abofeteados en el teatro Apolo dos criaturitas por el enorme delito de haberse cruzado entre ambos vários cachetes. La autoridad puso fin á esta reverta dando linternazos á derecha é izquierda.

¡Miren Vds, que ván adquiriendo unos fueros estos satélites de capote y charras-

¡Y guay del que se atreva á mirarles con

malos ojos!

Entre las diferentes instituciones mas o menos venerandas que aquí disfrutamos, figura la de los guardias de Orden público, cuyos pies peso, y antes me dejaria hacer pedazos que faltarles en tanto así (1)

.. (1), Y perdonen Vds. el modo de señalar.

Aquí se permite todo; hasta que se estén cobrando crecidas cantidades en ciertas casas, y no se sepa ni en que se invierten ni à donde ván á parar (2)

Y ;ay! del infeliz que se atreva à murmurar de nuestras honradas, es decir, y celosas autoridades.

Desgraciado del hombre que al verse frente á frente de un guardia, deje de besarle el capote con toda reverencia, y de preguntarle por la señora y los niños.

-¿A qué piensa Vd. dedicar á su chiquitin?—preguntábamos dias pasados á una

señora.

-Estoy perpleja; no sé si meterle en el seminario donde puede llegar á ser obispo, ó esperar que tenga la edad necesaria para hacerle guardia de Orden público.

No hace muchos dias se cometió un robo en los almacenes del honrado comerciante D. Vicente Gay.

Las otras noches varios cacos intentaron un asalto en casa del exsecretario del muni-

cipio anterior D. Gabriel Perez. El Miercoles pasado le fué robado en su misma casa, por otro industrial, un reloj à

uno de los colonos de D. José Medina. El mismo dia estafaron á un pobre fran-

cés 250 francos en billetes. Y si no tropieza Vd. con ocho ó diez noticias diarias por el estilo, que me cuelguen de una almena.

Vamos, que vá llegar dia que no vá uno á poder salir á la calle con ropa propia.

¡Claro! está la policia sumamente ocupada en apalear villanamente periodistas indefensos, y no les queda tiempo para otra cosa.

¡Compañeros en letras, á robar todo el mundo!

(De la Almeria Bufa.)

Nueva carta de Galcote.

El cura loco no ceja en su empeño de protestar contra el juicio oral.

Hoy recibimos la siguiente carta, que publicamos con todo el respeto debido al presidente del primero y mas alto de nuestros tribunales de justicia:

«Sr. Director de El Progreso.

Muy señor mio: Suplico á usted se digne insertar en su ilustrado periódicola siguiente instancia que he mandado al señor presidente del Tribunal Supremo, por lo que le quedará agradecido su servidor, Q. B. S. M. -Presbitero, Cayetano Galeote.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo: D. Cayetano Galeote y Cotilla, preso por la razon de la fuerza y no por la fuerza de la razon, á V. E., con el debido respeto expone: Que no habiéndosele dado hasta el presente contestacion de la protesta oportuna que en todas formas ha presentado contra el juicio oral de su causa, acude nuevamente, como siempre lo ha hecho, á su debido tiempo, reclamando nuevo juicio oral, porque en el celebrado, por las expuestas infracciones en mis anteriores escritos, no puede recaer sentencia, á no ser que el alto Tribunal del Supremo, desatendiendo la sagrada mision que la nacion le tiene conferida, se preste à defender el falso principio de autoridad orígen de mi desgracia y fuente de todo mal.

Señor, solo con la verdad y la justicia, se puede curar la enfermedad que ha inoculado y engendrado en la humanidad, porque la humanidad como participa de la divinidad de su Hacedor, tiene que ser alimentada con la verdad y con la justicia de Dios, porque Dios no puede contradecirse, imposibile est simul esse et non esse Justitia tua, justitia in eternum et lev tua xeritis.

Pues bien; yo como hombre reclamaba justicia, reconocí y acudí en todas formas à la autoridad, para que se me hiciese justicia porque se me faltó à ella manchando mi honra; el hombre que pierde su honra, no es hombre, porque el alma que Dios le ha dado á especie y semejanza suya, no puede admitir mancha, por eso la honra vale mas que la vida, y yo la defendi como Dios mandaba.

Dios como crió al hombre à especie y semejanza suya no pudo castigarlo sin oirlo, porque Dios no puede contradecirse y como Dios es la fuente de la verdad y la justicia,

(2) Yo si lo sé.

no pudo condenarlo sin oirlo por más que sabia su delito, y Adan lo confesaba ocultándose de verguenza.

Yo no me he ocultado ni me oculto; llamo á la justicia. á la autoridad, que es hija y se deriva de Dios cuando obra como Dios manda; porque si obra mal, el mal no se puede respetar; que se me oiga, como Dios manda, y se haga el juicio oral de un modo tan claro que se vean todos missufrimientos y mis gestiones, y si no he obrado como Dios manda, se me castigue con la vida.

Dios disipó las tinieblas y creó la luz.Hágase luz, y despues hágase lo que Dios man-

Presb. Cayetano Galeote.

Ley de imprenta para las Antillas.

Ha publicado la Giceti esta ley, que está dividida en tres títulos, comprendiendo el primero todo lo relativo á los impresos y su publicacion, requisitos necesarios para la publicacion del follete, el libro y la hoja suelta, y condiciones para la solicitud de fundar un periódico; el segundo se refiere à los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, y el tercero se ocupa del procedimiento contra estos mismos delitos y

faltas. Algunos de los primeros artículos de la ley contiene preceptos iguales à los de la ley de policía de imprenta de la Península.

El art. 8.º aparece modificado sobre la base de que no bastará, como en la Península, la afirmacion de hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, por parte del que pretenda fundar un periódico, sino que serán necesarias mayores demostracio-

En el art. 17 se comprenden las prescripciones necesarias para hacer efectivos algunos artículos del Código penal de la Península que no se habian aplicado á las Antillas por ser innecesarios, rigiendo allí una ley especial de imprenta.

El título tercero de esta ley está redactado en el sentido de que sus disposiciones guarden debida armonía con lo preceptuado en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los artículos 28, 29 y 30 de esta ley, tienen por objeto, que la Audiencia conocerá de estas causas en juicio oral y público, aplicando este procedimiento á Cuba y Puerto-Rico sin alterar por ahora la organizacion de aquellos tribunales.

La difteria.

Desde las columnas de El Liberal, recomienda un médico, que con motivo de la epidémia diftérica se examine diariamente, y si es posible dos veces al dia, la cámara posterior de la boca de los niños, engañándolos para hacerles creer que es más bien un juego que un reconocimiento, rehuyendo toda cesa que pueda alarmarlos, con el mango de una cucharilla, etc., y para cuyo exámen basta hacerles abrir la boca cuanto puedan, deprimiendo con un dedo suavemente la lengua, con lo cual basta para pe netrarse de si hay algo de anormal en la garganta.

Si al examinarla observan que está en algun punto de un color más encendido que de ordinario, avisen en seguida á su médico, que no son las circunstancias actuales para abandonarse en espera de otros sínto-

Con doble motivo, si ha pasado desapercibido este fugaz exordio de la enfermedad, y se encuentran en cualquiera de los puntos de la membrana mucosa con plaguitas nacaradas, por pequeñas que sean, inmediatamente son de necesidad los varios medios que la medicina secular tiene para combatir esta enfermedad, en este periodo con grandisimas probabilidades. Y por si no encuentran à su médico con la prontitud con que le solicitan me voy à permitir ponerles à continuacion dos formulas que de seguro han de prestarles algun servicio en tanto que un médico inteligente se encarga de dirigir el trata-

miento ulterior. 1.º Del ácido clorhídrico fumente, cua-

tro gramos. De la miel rosada, treinta gramos.

De la disolucion à saturacion del borato de sosa, treinta gramos.

Con estas dos disoluciones se tocará extensamente toda la cámara posterior de la boca cada dos horas y empezando con la del número primero.

Como estes toques no tienen ningun in-

conveniente, aun en el supuesto de que las mauifestaciones observadas no fuesen el preludio de una manifestacion diftérica me parece que no se arrepentirán de su uso los que tengan la desgracia de ver alguno de sus hijos invadidos de la enfermedad que hoy tanto les asusta.

El discurso del Sr. Garcia Elanes.

Un querido amigo nuestro y suscritor nos remite el juicio que á continuacion insertamos sobre el notable discurso que en el juicio oral celebrado hace pocos dias en esta Audiencia para la vista de la causa sobre asesinato de Consuelo Martinez (a) la Madrileña, pronunció el Sr. Garcia Blanes.

Nuestro querido y distinguido amigo, el Dr. D. Miguel Garcia Blanes, mostró una vez mas que es un abogado de primera fuerza, llenando su cometido como todos esperábamos de su vasta ilustracion y de su justa fama de orador y polemista.

Su palabra correcta y elocuentísima, y su robusta argumentacion, sujeta siempre à las reglas severas de la dialectica, dispusieron soberanos de los sentimientos del pablico que, ávido de emociones, asistió á los debates.

Todos salimos del Salon de sesiones convencidos de que Diego Gonzalez padece locura intermitente por congestion cerebral. En apoyo de esta conclusion que el defensor habia formulado al objeto de obtener la exencion de responsabilidad de su cliente, se practicó en el juicio oral una prueba cumplida, y el Sr. Garcia Blanes que por el resultado de dicha prueba tenia andada la mitad del camino para conseguir su propósito, le obtuvo de Îleno, cuando, invocando los antecedentes hereditarios y patológicos del acusado, los relaciono con el hecho perseguido, y presentó este, en brillantísimos períodos, sin móvil pasional, sin fin moral, y, por consiguiente, le hizo depender del estado de perturbacion mental de su defendido.

Este hecho, señor.—decia el hábil abogado-no tiene explicacion dentro de la esfera de la voluntad, porque el hombre, que no es un mónstruo arrojado por Dios en medio de la creacion para vivir sin regla ni ley á que subordinar sus actos, obra siempre impulsado por algo y persigue algun fin al obrar; y si la explicacion del hecho la encontramos en las disposiciones morbosas del desdichado Diego Gonzalez, y solo en ellas, pues que de otro modo no se concibe su realizacion, ¿por qué no ha de aceptarse en pura lógica y con buena fé que mi defendido estaba loco cuando produjo la muerte de la infeliz Consuelo Martinez?

Se ha dado en decir que es un supremo recurso, el último asidero de una defensa desesperada, la alegacion de la locura de los reos, y esto se considera ya un lugar comun, poco socorrido, pues rara vez da resultado. A nuestro entender esta prevencion depende del desconocimiento general de la ciencia frenopática (que aún hoy, que tanta altura va tomando el vuelo intelectual, puede decirse que está en su infancia), porque el hombre no es dado á admitir la verdad, cuando no se la explica.

El Sr. Garcia Blanes bien claramente lo demostró, lanzando en rostro al Ministerio Fiscal, con la habilidad y formas adecuadas que él sabe emplear, su prevencion tradicional contra la exculpación por las expecies de locura, que no se revelen por otros actos que los de gritar en las calles, hacer gestos extravagantes é incurrir en las aberraciones de muchos pobres alienados, cuya enfermedad cualquiera persona puede diagnosticar.

Nuevamente se presenta ante nuestros Tribunales un acusado de espantoso crimen, de quien hay motivos para creer que esté loco. El árduo problema planteado por el Sr: Garcia Blanes, y que él ha resuelto desde su punto de vista, no dudamos preocupará hondamente en estos momentos la atencion de los Sres. Magistrados de esta Audiencia. ¡Quiera Dias iluminar su entendimiento para que sí Diego Gonzalez es efectivamente un loco, no caiga sobre su cabeza la espada de la justicia, viniendo á aumentar el catálogo de las víctimas de la ignorancia y de la falibilidad de los juicios humanos.

La defensa de este procesado, manifestó al Tribunal, por último, que en el caso de no considerar exento de responsabilidad á su defendido, no le tuviese nunca como reo de asesinato, por no estar probada en manera alguna la alevosía tan decantada por el Sr. Fiscal.

La Compania Trasatlantica.

En el Consejo de ministros quedó resuelto el expediente de la Trasatlántica en los términos que indicamos no há muchos dias, con muy pocas y poco importantes variaciones.

Se concede á la Compañia una próroga de 20 años, se aceptan las condiciones de ampliacion al contrato, que son: aumento de nuevas líneas al Centro, Sur, y Norte de América, mayor capacidad y mejores condiciones de velocidad á los buques que hagan el servício de la línea general y otras de que oportunamente nos ocuparemos, pues pensamos dar en este asunto, como hasta aqui hemos venido haciéndolo, la preferencia que se merece por su extraordinaria importancia.

Estábamos, pues, en lo cierto al indicar en uno de nuestros últimos números los puntos principales que abarcaba el proyecto del ministro de Ultramar para reformar el contrato y no podemos menos de estar satisfechos del resultado que en este asunto se ha alcanzado y al cual hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas, escitando al gobierno á resolverlo de la manera que lo ha hecho, teniendo en cuenta todos los intereses, inclusos los de la Compañia Trasatlántica que bien lo merecia por sus contínuos y patrióticos esfuerzos.

Es seguro, para nosotros, que esta aceptará las condiciones establecidas y que, por consiguiente, se prorogará el contrato y continuará prestando el servicio trasatlántico conforme á lo acordado en el último Consejo de ministros, pues aunque la Compañía Trasatlántica no vacilará en aceptar las condiciones teniendo en cuenta que no hay en España ninguna empresa nacional que cuente con los elementos que ella para establecer el servicio en la forma acordada y que, por consiguiente, fuera de ella, no seria facil que hubiese quien se presentase à concurso, y se tendria que adjudicar el servicio á alguna Compañia extranjera con mengua del pais y con probable dano de los intereses comerciales de España.

Por esto al mismo tiempo aplaudimos sus sacrificios y celebramos sus patrióticos propósitos en favor de la marina mercante española, á la que, en todo caso se favorece con el nuevo servicio, la felicitamos con sincera efusion, porque haciendo el gobierno justicia á sus merecimientos, ha acordado una solucion conciliadora que dentro de lo que exigen los intereses generales de la nacion, permita á la Compañia Trasatlántica continuar prestando un servicio de tanta importancia para el porvenir comercial de nuestra pátria.

Reiteramos nuestro ofrecimiento de ocuparnos detenidamente de este asunto; mientras tanto, hacemos extensivas nuestras felicitaciones al gobierno por su acuerdo eminentemente justo, acertado y práctico.

POLITIQUILLA.

Leemos en nuestro estimado colega de Santander La Voz Montañesa:

«Dice un periódico que se ha desencadenado un gran temporal en la costa del Mediterráneo, yénd se à pique los siguientes colegas que han sido denunciados: El Baluarte, de Sevilla.

El Combate, El Condenado, El Federalista y L' Arch de San Marti, de Barcelona.

Y El Orden, de Zaragoza. Pues en la costa cantábrica tamblen arrecia

el temporal. La Voz Montañesa se ha ido à pique dos ve-

ces en pocos dias. Vamos à tener que desear los periodistas que

vuelvan los conservadores para que haya más libertad de escribir.» ¡Y qué duda tiene?

En tiempos conservadores sabe uno por lo menos á qué atenerse: ahora no.

La mayor ó menor libertad de que se disfruta, depende del peor ó mejor humor con que se levanta Sagasta.

Esta situacion es más triste que la otra. Bien que à La Iberia le parezca peor la otra que aquella.

Y es claro que para La Iberia si lo es. Pero para La Iberia nada más, y para sus amigos, se entiende.

Leemos en El Imparcial:

«Por una de las calles más céntricas iba ayer dando tumbos un borracho, de quien se apoderó un guardia de órden público para llevario á la prevencion.

Ya porque la embriaguéz le quitaba fuerzas para caminar, ya porque no quisiera ir á la prevencion, ello es que el beodo iba tan despacio, que el guardia se vió obligado á darle algunos empel ones.

Entonces el borracho, encarándose con el guardia, dijo:

-¡Hombre, no se altere usted, porque si se altera el órden público, qué vá á pasar aqui! Se non è vero, è ben trovato.

El Sr. Bosch ha pedido al Senado se sirva declarar que la prevision y la vigilancia para defender la monarquia y el órden público y la energia para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de su majestad pretende reali-

La letra de la proposicion, no resulta muy armónica con el sentido general del discurso pronunciado ayer por el Sr. Botella.

A primera vista, mas que un voto de censura parece un voto de confianza.

Hay que suponer para dar explicacion á este aparente antagonismo, que el Sr. Bosch ha querido evitar que la rechazase el gobierno, y que á este fin ha subordinado el texto de la proposicion á un golpe de habilidad política.

Presentada en tales términos la proposicion, el gobierno no puede negarse à admitirla, porque su negativa implicaria la declaracion de la incompatibilidad entre la libertad y el órden.

Y al Sr. Bosch le basta con que le den medios para defender la tésis de que el gobierno al dar muestras de imprevision y debilidad, ha merecido las censuras del Parlamento:

El discurso pronunciado por el señor Rojo Arias en el Senado, ha tenido por principal objeto marcar las deficiencias y vaguedades que caracterizan el discurso pronunciado ayer por əl Sr. Sagasta.

El senador izquierdista ha estado bien de palabra, razonador y contundente, pero su discurso ha ofrecido pocas novedades.

La única declaracion de importancia que ha hecho, y muy embozada, ha sido la de que el advenimiento de una situacion Mártos para plantear las reformas, no solo traeria aparejada la benevolencia de la Izquierda, sino la fusion con los elementos democráticos del partido constitucional, hasta el punto de que los izquierdistas no se negarian á tomar parte en las responsabilidades, formando la del gobier-

Al oir la insinuacion del Sr. Rojo Arias, hemos creido ver asomar al Sr. Martos la oreja, y levantamos acta de la declaración, considerándola como hecho posible y como tendencia en la izquierda, porque, aparte los signos de a entimiento hechos por el Sr. Becerra, que ocupaba un asiento detrás del orador, este ha tenido buen cuidado de advertir que llevaba la voz de su partido.

NOTICIAS CURIOSAS.

Cocinas raras y manjares exóticos.

Ahora que están de moda los ayunos y los ayunadores, conviene ocuparse un poco de los extraños alimentos que los hombres emplean para nutrirse.

En todo tiempo se han comidos las langostas. Asi lo prueba el Pentateuco.

La ley de Moisés habla largamente de este asunto en e libro III, capitulo XI, y trata de la manera de preparar dos gusanos con alas.»

Los hebreos codimentaban las langostas de dos modos. Las colocaban en cestos, rociandolas con vi-

no, en el cual dejaban que se marcerasen, y tambien asi se comen todavia en Siria, en el Senegal y en Arabia; las cocian en agua salada, las arrancaban les alas, comiéndoselas después de secarlas al sol.

En Africa se comen de igual suerte las hormigas.

El viajero Junker refiere que el je e de una tribu de Marchera le envió veinte cestos de hormigas para comer durante el camino. Se las somete à una fuerte presion, y la pasta aceitosa que resulta tiene, según aquel asegura, un sabor muy delicado semejante al del higado.

Lis coleópteros tambien sirven para el alimento.

En el Brasil se utilizan los gusanos de las

palmeras.

En Chile y en el Perú constituye un manjar delicioso el chupe de chiché, que se compone de una sopa de patatas, en la que se pone un purée de chiché o chichi, pequeño coleoptero que se encuentra entre las piedras à orillas de los arroyos y ríos.

Las moscas son otro alimento. Los negros de Narrinjeri comen las larvas de una mosca, que se encuentra bajo la corteza de los eucaliptus. Living tone las comió por mucho tiempo, y cuenta que los indigenas llevan detrás de la oreja un ganchito con el cual las secan de los årboles muy habilmente.

Los indios del Estado de N vada en la América del Norte también se alimentan de moscas. Con ellas hacen una especie de pasteles que según dicen los viajeros, saben a carne escabechada.

Nosotros, que comemos cangrejos no debemos manifestar asombro al ver que los salvajes devoran todos los crustáceos que encuentran á mano.

Los negros Kurilis arrojan á los niños que mueren recien nacidos en las corrientes de

agua donde se encuentran enormes cangrejos à fin de estar seguros de encontrarios siempre. Si pasames à los vertébrados, vemos que los

hombres les comen todos. En las islas Andamans no puede casarse un hombre sin haber comido antes una rata viva. Los indios de la América del Sur comen los caballos que se ven obligados à matar. Los chinos tienen una predilección particular por los perros asados como hace un sigio la tenian los negros de Luisiana. Los negros de Africa comen la carne del león, del chacal, de la hiena y del cocodri lo-

Para los antropófagos de Borneo los mejores hocados del hombre son el cerebro, la palma de la mano y la rodilla.

Por último, varios pueblos son verdaderos humifugos.

Los japoneses comen greda, y parece que les gusta mucho. La greda tiene un sabor á grasa mny pronunciade. Se la endurce, se la da forma de bizcochos y se cuece en parrillas.

PROVINCIAS.

Incendios en Filipina.

El gobernador general de Filipinas telegrafió anoche manifestando que ayer ocurrió un horroso incendio en el arrabal de Tondo, zona de Viega, quemándose mil casas.

La situacion de los habitantes de dicha zona es por demás aflictiva. El general Terreros ha enviado cuantos recurso ipodia mandar para remediar en lo posible tan horroroso desastre.

Al pasar el jueves por la mañana el tren-correo de Madrid entre las estaciones de Fuenta la Hignera y Mogente, fué apedreado, segun dicen los periódicos de Valencia, sin que la Guardia civil pudiera capturar á los autores del hecho. Algunos cristales de los coches quedaron rotos, sin que los viajeros sufrieran mas que el susto.

La sala primera de la Audiencia de Cadiz acaba de fallar un proceso, notable por su importancia.

Marcelino Cañizo, autor del hurto de tres higos chumbos apreciados en nueve céntimos de peseta, ha sido condenado al pago de una multa de 125 pesetas.

Dice El Balear, periódico de Palma de Ma-Horca:

"Han sido indultados y puestos en libertad los sargentos que extinguian sus condenas en este correccional, sentenciados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.»

El juez de in truccion de Castellon ha marchado à Villarreal con el objeto de investigar lo que haya de cierto respecto al emparedamiento de un fraile, rumor que ha circulado hace algunos dias.

TELEGRAMAS.

El meeting de mañana en Londres.

Londres 19.-Los periodicos anuncian que el primer ministro marqués de Salisbury que ordinariamente sale de Londres los sábados para pasar el domingo en campo no se ausentará hoy de esta capital á causa del meeting socialista que se verificara mañana.

Es probable que el primer ministro reciba la comision de obreros si se presentan con orden

y compostura.

Londres 20.—Son inexactas las noticias que dán algunos periódicos diciendo que á mediados de Diciembre próximo se abrirán nuevas negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de la frontera ruso-afghan.

Una hoja oficiosa, despues de dar una negativa sobre el particular, pone el siguiente comentario:

«Las relaciones actuales entre ambas potencias son poco favorables para semejantes negociaciones.»

Londres 20.-Ha estallado un incendio en la habitacion particular del palacio de Hanptencourt.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden à algunos millares de libras esterlinas.

Las cuestion de Bulgaria. San Petersburgo 20.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Francia, Sr. Laboulaye.

El coronel Achoroff, agente que ha sido de Rusia en Sofia, ha tenido hoy una larga conferencia con el czar.

Odesa 20.—Ha llegado uno de los oficiales del vapor Mercurio, portador de despachos especiales sobre la cuestion de Bulgaria.

Le acompañan tres oficiales y dos funcionarios bú garos, que habiendo sido condenados á muerte por cuestiones políticas, se refugiaron à bordo de un buque ruso.

GACETA.

DIA 20.

Guerra.

Los reales decretos que hemos publicado. -Circular dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para e reemplazo del presente año.

- Otra disponiendo en el actual reemplazo la presentacion personal para el ingreso en caja á los mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos, que se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido a:istados.

marina.

Real orden derogando en la forma la del 26 de Agosto último referente al servicio de prácticos y practicages en los puertos nacionales.

Fomento. Los decretos que anoche adelantamos. Gobernacion.

Real orden confirmando la suspension de los concejales del ayuntamiento de Bando (Oren-

La alimentacion de enfermos.

Hé aquí la opinion emitida por el profesor Picot, sobre el-polvo de carne:

«Es un alimento de primer orden, del cual obtendrán los prácticos las mas grandes ventajas; y que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles, y su buena conservacion, recomiendan en todos los casos la más séria atencion del Cuerpo médi-

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, por la gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquécticos de todo género: tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diar-rea crónica, el polvo de carne ha dado los mejores resultados.»

Los doctores, Debore, Dujardin-Beaumetz y Rooni, han demostrado plenamente que el polvo de carne es preciso para alimentar sin irritacion gastro-intestinal á los pacientes de enfermedades agudas y crónicas.

Otros doctores extrangeros y nacionales, á favor de un concienzudo exámen y una constante práctica, han demostrado tambien la eficacia de los polvos de carne, y en vista de sus excelentes resultados, sou muy pocos los facultativos que no lo proponian, pudiendo asegurarse que son hoy indispensables en los casos que la ciencia aconseja.

Dichos polvos se preparan de la mejor manera posible en la farmacia de Santo Domingo, cuya bondad y buenos resultados atestiguan cartas que obran en nuestro poder de los muchos doctores que los proponian.

GACETILLAS.

Mañana é pasado mañana saldra á la luz pública el primer número de un periódico político situacionero, órgano del Sr. Gobernador Civil, que trae al estádio de la prensa la única mision de defender los actos, procedimientos y conducta de dicha autoridad y por lo tanto el sableamiento ó palizas dadas á los ciudadanos honrados, padres de familia y escritores públicos que denuncien ó censuren los abusos de la Policia ó Cuerpo de O. P.

¿Como se titulará el colega? ¿El Garrote? ¿El Pijo? ¿El Vergajo? ¿La Tranca? ¿La Porra? ¿Las Disciplinas? ¿La Parmeta? Quisiéramos conocer los nombres de los redactores ó escribientes que van á colaborar en ese papel que sale bajo tan felices auspicios y cuando en el ánimo de los habitantes de esta

capital están tan recientes las gratas impresiones que les han producido los suaves procedimientos inaugurados por los dependientes del
Prefecto que manda en esta Insula Barataria.

No nos extraña que se realice el pensamiento; es cuestion de gastarse 500 reales en el papel y en la imprenta y en pagarles su trabajo á

to; es cuestion de gastarse 500 reales en el papel y en la imprenta y en pagarles su trabajo á los alquilones que echen sobre sus hombros la árdua y difícil tarea de defender actos brutales que no se han cometido ni en los tiempos de la Pitita ni de los Apostólicos.

Pero ya lo dijo Espronceda:
¡Hay en el mundo gentes para todo!
Sindicato de Eliegos.—Las elecciones
ltimamente verificadas, han dado el triunfo.

ultimamente verificadas, han dado el triunfo, como siempre, á la candidatura conservadora, esto es, la de aquellos que procuran conservarse. Parece que el nuevo Reglamento dará á los Sindicos caracter vitalicio.

Apesar de la inactividad en que hasta el presente ha vivido el Sindicato, ahora se abrigan esperanzas de realizar ciertos proyectos de reforma y de utilidad reconocida.

Bueno es que se inaugure una nueva época para los intereses del Sindicato, que son los intereses de los olvidados pueblos de este Rio. (Remitido.)

Oh tu. Herodes inhumano,

Que gobiernas esta insula
Y á tus súbditos humildes
Los maltratas y castigas
De tal suerte, que á tu lado
Los Nerones y Caligulas
Eran dos buenas personas
De amor y respeto dignas!
Oye, feroz Diocleciano
Los gemidos de tu víctima
Que aún conserva en sus espaldas

Muestras de las disciplinas Con que tus fieros sayones, Ministros de tu perfidia, Al rasplandor de la luna Castigaron su osadía

De reclamar que las leyes Se observen y sean cumplidas, No haciendo de ellas escarnio, Proclamando la teoría

De que si en Madrid se escriben
Solamente allí se aplican
Y hacen lo que les dá gana
Los Prefectos de provincias.
Yo era feliz y dichoso;
Tranquilamente vivia
Desengañado del mundo

Y las miserias políticas;
Requebrando à las muchachas
Que son mi dulce mania;
Yendo de noche al café
A escuchar Las Viej s Ricas,
Tomando mi parca cena

Casa de Maria Santísima,
O en casa de Barbas Tristes
Que los caracoles guisa
Muy picantes y sabrosos
Y les pone una salsilla

Que á los mozos entusiasma Y á los viejos vivifica; Y cuando tenia el bolsillo Rebosando mucha guita Ibame casa de Lopez, Casa de Balcazar iba

Casa de Balcazar iba,
Casa del valiente Pedro,
Casa del Pollo de Nijar
Y casa de Juan Magan
Que dá la gran manzanilla.
Que digan esos postores,
Que lo digan, que lo digan,

Si les debo un solo céntimo; En cambio, que vean la lista Y estoy seguro que en e la, Pues tales son mis noticias, Figuran los funcionarios De clase gubernativa De esta y de otras situaciones, Que á los pobres intimidan Con amenazas, con multas, Como si fueran las niñas

Que de la Seccion de Higiene Figuran en la matrícula; Las que por mucho que estudian No pasan de la cartilla

Y que son de esos tiranos
Las esclavas y odaliscas,
Pues si alguna se resiste
Le arriman una paliza
Y la llevan á la cárcel
Y la destierran á China.
Yo era feliz y dichoso,

Yo era feliz y dichoso, Viendo transcurrir los dias, Sin sobresaltos ni penas Tomándolo todo à risa. Pero hoy ¡qué diferencial Apenas el Sol declina

Tengo que meterme en casa Como una doncella tímida Por no tener el encuentro Al revolver de una esquina

De aquel grupo de antropófagos,
De aquella feroz cuadrilla
Que emplearon sus espadas,

Nunca en la sangre teñidas
De asesinos ni ladrones,
Sobre mis pobres costillas
Porque saqué la defensa
De una muger desvalida
Inicuamente encerrada
Y que compasion inspira.

En qué estado está la causa? Circulan muchas hablillas Mas tengo confianza plena En que ha de hacerse justicia; Que allí tiene el juez mi capa Rota, rajada y partida Por los sables de los héroes De la nocturna pandilla; Que me costó veinte duros, Que me hace falta muchísima Y que era la mejor prenda Que en mi guarda ropa había.

Resuélvase el caso pronto Pues los sábios pronostican Que será horrible el invierno Que ya tenemos encima,

Y como no tengo duda Que el de las fiebres malignas Y Juan Diente, han de marcharse, Cesando las tropelías

A que ahora estamos expuestos Por escribir gacetillas Censurando los abusos Del Cuerpo de Policía,

Yo he de volver á salir
De mi presente guarida
Pues no puedo acostumbrarme
A esta monótona vida

Y à penetrar en mi talamo Cuando la vela repica En el punto de las diez; Yo tengo un hijo y dos hijas Y si dura este sistema Que me aburre y me fastidia

Que me aburre y me fastidia Herodes tendrá la culpa Que se aumente mi familia. Señor Juez, usté es un hombre Honrado y persona activa; Que tasen pronto esa capa Que mis formas envolvía

La noche del atentado
Y de los fondos que rinda
El presente mes la Higiene
Cuyas cuentas se publican
En Barcelona y en Málaga,

En Valencia y en Sevilla,
Menos en esta infeliz
Y desdichada Almeria;
De esos fondos, le repito,
Que pague la Policia
La capa que me rompieron
Con sus infames cuchillas,
O que me remita Herodes
Su capa y tome la mia
Que dejaron sus sayones
Convertida en celosía.

Ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica D. Diego Martin Toro, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Sindicato de Riegos.—En la eleccion verificada el Domingo 21 de los corrientes, fueron elegidos Síndicos los Sres. D. Fernando de Roda, D. Juan Campana, D. Juan Cassinello, D. Fernando Cumella y D. Miguel Barbarin.

Confiteria La Palma.—El domingo último invitados por su dueño concurrimos al citado establecimiento á fin de presenciar la inauguracion de toda la maquinaria que para la elaboracion de dulces de todas clases, peladillas, etc., movidas por Motor de gas ha montado el Sr. Odena.

A la hora designada y ante una concurrencias numerosa las cuatro máquinas principiaron á funcionar siendo de admirar la prontitud con que confeccionaban esquisitos dulces, sobresaliendo entre ellos las peladillas y grageas.

Reciba el Sr. Odena nuestra mas cordial enhorabuena.

Minas.—Por D. Dionisio Herranz Redondo, vecino de Madrid, se ha solicitado la propiebad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Cobadonga,» mineral de hierro, en la loma de Vente Vano, término de Gádor.

Tambien se ha solicitado por D. José del Olmo y Esquinas, vecino de Almeria, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Hierro;» en el paraje de Toltos, término

de Nijar.

El general Merelo.—.Dice La Discu-

«El general Merelo, que desde hace tiempo estaba amostazado porque no le hacian teniente general, ha manifestado ahora públicamente su disgusto, enviando á los periódicos una carta que dirige á la regente con este motivo.

Acostumbrado el señor Merelo á ascender deprisa por méritos revolucionarios, no lleva con paciencia su postergacion desde 1872 acá, con tanto más motivo, cuanto que Sagasta, por quien trabajó en 1866 y 1868, es hoy presidente del Consejo.

Tenga paciencia el señor Merelo, y recuerde que no hace muchos dias ha pasado á la escala de reserva el mariscal de campo señor Sart rius, que llevaba más de trein a años en su empleo.»

Es cierto que, gracias á la gloriosa, don José Merelo sentó plaza de coronel de la guardia civil en 1868, y no tiene por que quejarse si vé á otros generales postergados desde hace muchos años; pero si mira al que era comandante cuando él coronel, con los tres entorchados y el toison, pasando la vista de Sartorius á Campos, entonces si tiene razon en poner el grito en el cielo:

Ahora falta que, recordando la historia antigua, exclame como D. Juan Tenorio:

Llamé al cielo y no me oyó, y pues su puertas me cierra, de mis pasos en la tierra responda el cielo y no yo.

No hace muchos días que un periódico de la Corte, ocupandose del robo, de las maderas de Santander, preguntaba con gran asombro:—¡En dónde estamos?

No sabemos si el periódico aludido habrá salido de su asombro y si se habrá enterado de lo que preguntaba, pero si desea saberlo no tiene más que leer la siguiente noticia

«El robo cometido en el almacén de Estancadas de Cáceres ha sido de gran importancía, resultando de la confrontación hecha, la falta de cien sellos móviles de 10 céntimos; 11.243 de 15; de 75, 248,809; 55 de peseta; 136 pólizas de Bolsa y 1,280 cuyo valor asciende á 77.209 pesetas.

Los citados efectos ascienden á la suma de 265,563 pesetas»

Los grandes ladrones.—Esto es ya más tolerable.

Los desfalcos en Cuba y Filipinas, son de mi-

llones de pesos.

Aqui los que se descubren ahora no son mas

Que de miles de pesetas. Uno en la Dipatacion de Lérida de unas 600.000.

Otro en la Aduana de Cádiz, de 104.495. Y otros de menor cuantia.

Pero hay excepciones, como en toda regla. Tambien se ha descubierto otro desfalco, ó irregularidad, ó como quiera llamarse á esa habilidad de los empleados monárquicos, en la Caja especial del cuerpo de ingenieros militares que no debe contarse por pesetas; esta es de 100.000 duros.

Oomo se vé, la moral administrativa progre-

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Dolores Vivas esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Pecino y hermana politica del conocido comerciante D. Nicolás Garcia Vilaplana.

Enviamos á su respetable familia nuestro mas

sentido pésame.

La noche del domingo se verifico la inauguracion del presente curso académico en el Ateneo Científico-Literario de esta capital, leyendo la Memoria reglamentaria el Secretario Sr. Langle y el discurso de apertura el Presidente D. Joaquin Ramon Garcia.

Café-Circulo de amigos .- Conocidas son en esta capital las generales simpatías que goza el dueño de este establecimiento D. José Alvarez Vazquez, el que correspondiendo á la benevolencia de sus numerosos amigos y parroquianos, ha llevado á efecto grandes reformas y mejoras en los salones de dicho local, seguro de que el público almeriense hallará colmado su deseo tanto en los artículos superiores que espende, como en la comodidad y esmero que reina en el referido establecimiento. Habiendo determinado su dueño variar el antiguo nombre que ostentaba, por el de Café de Mendez Nuñez lo hace saber, á fin de que no se crea que es otro en la actualidad el que posee este último.

La prensa de los ciegos.—Los ciegos franceses tienen tres periódicos: el Luis Braille, en dos ediciones, una mensual que cuesta tres francos al año y consagrada á las noticias, y otra edicion bimensual á siete francos anuales, y que publica el movimiento del mundo político. literario y científico. El Luis Braille tira quinientos ejemplares.

Los Tres Mundos, aparece en Marsella una vez á la semana y un periódico de música.

Es curioso ver á un ciego recorriendo con el dedo su periódico, comprendiendo el sentido de las frases con la misma rapidéz que nosotros con los ojos, y repitiendo en alta voz las noticias.

Asombra, que las imágenes que penetran en el cerebro, por la vista, entren fácilmente por el tacto. Esta sustitucion de un sentido por otro tiene algo de brujeria, y es tan completa, que se cita el caso de un ciego de nacimiento, á quen por medio de una operacion dolorosa se devolvió la vista en Bucarest, y le fué necesario largo aprendizaje para servirse de sus ojos.

Se le presentaba una cuchara, preguntándole:
--: Qué es esto?

-: Que es esto: --Espere usted--decia

Cerraba los ojos, palpaba el objeto y sólo entonces replicó:

Según vemos en la prensa local de Sevila y coincidiendo con nuestras noticias, resulta cierto que la antigua empresa Vasco-Andaluza, hoy Ibarra y. Compañía tiene contratada en uno de los mas importantes astilteros de Inglaterra, la construcción de dos nuevos vapores de acero de porte de 2.500 toneladas, máquina de triple expansión y habilitados de los mas modernos faparatos ipara el movi-

miento de la carga y demás faenas de abordo.

Con esta nueva compra son ya diez y si te los vapores con que cuenta esta acreditada empresa, debiendo congratularnos de este creciente desarrollo, tanto por lo que nos halaga ver tremolar la matricula de Sevilla en buques de alto bordo, como por ser una garantia mas del buen servicio que en todo el litoral viene prestando.

Dice un periódico de Sevilla:

«El oficial de Correos don Ricardo Canviado ha si o traslada lo a la principal de Almería, destinando para esta plaza á don Celedonio Aspe, que presta servicio en aquélla.»

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor d-conocer a ustedes y con el debido respeto, me permit, llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) resdente en San Fernando en la confiteria del mis mo nom bre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usandolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente l'errer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway. way .- El Salvaguardia de la Sociedad .- Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus. victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lounico que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 20 y 21.

Entrados.

De Garru ha, laud Paquito.
De Motril, id. Iberia.
De Auch, vapor Juan Coninghan.
De Cartagena, id. Cabo Trafalgar.
De Málaga, id. Ibarra núm. 3.
De Motril, id. Barambio.
De Albuñol, id. Carolina.

Despuchados.

Para Cádiz, vapor Juan Cuninghan.
Para Orán, laud Iberia.
Para Garrucha, id. Salvador.
Para id. id. Delmiro.
Para Cartagena, vapor Barambio.
Para Málaga, id. Cabo Trafalgar.
Para Cartagena, id. Ibarra núm. 3.

ANUNCIOS.

A los consumidores de alamvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan escelentes resultados vienen dando todos los años, pueden
solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y
con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza
de los precios de su circular l.º Marzo.

NOTA:—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

manuello ojo!!!

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

TOMICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Entirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Be venta en todas las Boticas y Porfamerica.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y p aza de la Villa, 4, por mayor y en todas la. cocicas y droguerias de España y en Almerias ito friguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la Fotografia Pirisien donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con incomparab'e económia.

Media docena retratos miniatura. 10 reales. visita . . 16 » americana 28 » carlapaseo 40 - »

» salon 50 » Cincuenta » sellos engomados 2 » Especialidad para grupos y retratos instantaneos de niños sin aumento de pracios.

Calle de Granada, 43.

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI. Loma de Zamora, termino de Berja.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mafiana, en casa del que suscribe calle de Arraez número 4, tendrá lugar la subasta pira dar á partide esta mina, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la misma; para lo que se admitiran por espacio de media hora pojas á la l'ana por los que concurran al acto, adjudicándose al que liene las precitadas condiciones; sino hay quien las mejore, con reserva de somelerse à la aprobacion de junta general.

Almeria 13 de Noviembre de 1886. - El Prisidente, José Terriza y Garcia.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PU BLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez. ATRIEBEA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

Carmona y Compañia.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamaneria, como son agremanes, go pes y aplicaciones de azabache y madera en todos cofores y negros, botones para trages de senora, ciulas y blondas de seda, encages de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodon color crema y blancas, pele de cebra primera calidad de todos colores, peinas y horquillas, imitacion concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos articul s para la presente estacion todo à precios eccnomicos,

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYDINGLÉS

COMP ÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y huques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proj orcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Companías.

Además se dispense à los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almeria señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex frances, dispensa de todo elogio.

Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfiese de las falsificaciones. PARIS: 8, Rue Payenne. -

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerta del Mar.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Meal Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACRIDITATIOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

~~6.603.0~ GRAY SUBTIDO DE TES SELEC OS. PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CALLS HIVAS THE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 -- Sucursal, Montera.

MADRID.

FOR ENGINEER ENGINEER

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo

La utilidad del Emosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la preusa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir à una de ellas el conservador à ra on de medio gramo escaso por litro y dejar las bol-llas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

> Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bite que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA. Depósito en Almeria, Sres. Abad y Fernandez.

La Fama. J. ORT Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2, estrellas á salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, datiles de Berbería, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocoa les, cafés y tés superiores.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA .. VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertes del Pacífico. El vapor

. Vera. Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compania dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilarado servicio Reb ja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Mani la á precios especiales, para em grantes de clases artesana ó jornalara con facultad de regresar grafis deutro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa punde asagurar las mercancias ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.-Sees. M. Ruiz Reyes è hijo.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA. Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles à las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viérnes álas 4 de la tar-

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Oplico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3. -TIENDAS. -3.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales

S: reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almeria.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cara los padecimie del estómago.

Medicacion eficaz contra 1 : feccioînes del estómago, sea delor, : c lía ó viinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, denilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au-

Depósito. - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sciis 1.º Precio de cada frasco 24 reales.

Juan Gimenez Martinez, dueplantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrio y de tres años, así como tam-

bien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos. Con motivo de poderse introducir plantas del estrangero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en

plantas de recreo. Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.